

La información para la gestión territorial como componente del gobierno electrónico

Artículo
arbitrado

The information for territorial management as component of electronic government

REYNELBIS LARQUIN GUERRA ¹
IRIS M. GONZÁLEZ TORRES ²

¹Universidad “Ignacio Agramonte Loynaz” Camagüey, Cuba, reynelbis.larquin@reduc.edu.cu

²iris.gonzalez@reduc.edu.cu

RESUMEN

Las TIC se han generalizado internacionalmente a partir del papel que juegan como apoyo a la toma de decisiones, en las empresas, sino también en el gobierno y esto ha originado el término de e-gobierno. El alcance del e-gobierno difiere en correspondencia con varios escenarios; en este artículo se suscribe el criterio de la Carta Iberoamericana, la cual considera los servicios que la administración pública debe brindar y su rol como gestor fundamental del bienestar de la población mediante la implementación de políticas. Se expresan las características fundamentales que tal sistema de información debe tener, así como la información fundamental que ofrece en sus más relevantes salidas. Esto constituye una vía para dar respuesta a las deficiencias de los sistemas territoriales existentes en el país, con prevalencia del criterio sectorial.

Palabras clave: sistema de información territorial, e-gobierno, gestión del desarrollo.

Código JEL: H76Administración estatal, autonómica y local

Citar como (APA):

Larquin Guerra, R. & González Torres, I.M. (2020): La información para la gestión territorial como componente del gobierno electrónico. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4 (2), 41-50. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/05_V4N22020_RLGyIMGT

ABSTRACT

ICTs have become widespread internationally from the role they play as support for decision-making, in companies, but also in government and this has originated the term e-government. The scope of e-government differs in correspondence with various scenarios; this article subscribes to the criteria of the Ibero-American Charter, which considers the services that the public administration must provide and its role as a fundamental manager of the population's well-being through the implementation of policies. The fundamental characteristics that such an information system must have are expressed, as well as the fundamental information that it offers in its most relevant outputs. This constitutes a way to respond to the deficiencies of the existing territorial systems in the country, with prevalence of the sectoral criterion.

Keywords: *ICT, territorial information system, e-government, development management.*

INTRODUCCIÓN

La introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se ha ido incrementando con el tiempo, su uso es cada vez más generalizado con objetivos muy diferenciados. Ya no constituyen potestad inclusive de las empresas si no que se han extendido a la actividad gubernamental. Tanto así que se ha establecido el término gobierno electrónico, gobierno en línea o también e-gobierno.

En su concepción más amplia se expresa que consiste en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento en los procesos internos de gobierno, así como en la entrega de los productos y servicios del Estado tanto a los ciudadanos como a la industria. Internacionalmente goza de popularidad y es de uso sistemático en diversos países del mundo.

Consecuentemente constituye una forma adicional de interacción entre los gobiernos (a diferentes niveles) y sus ciudadanos, pero no queda explícita la interacción con las entidades económicas y sociales de su jurisdicción, como un mecanismo fundamental de organizar a los actores territoriales en función de la gestión de su desarrollo. Este requerimiento surge a partir de tener en cuenta el artículo 166 de la Constitución de la República de Cuba (ANPP, 2018. P.) donde se plantea como misión fundamental de los gobiernos provinciales "...trabajar por el desarrollo económico y social de su territorio, conforme a los objetivos generales del país, "...para lo cual dirige, controla, orienta y contribuye a la armonización de los intereses propios de la provincia y sus municipios, ..." (p. 23) y especifica en el artículo 167 que esto lo realiza mediante la acción de "... coadyuvar al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de las entidades establecidas en su territorio que no le estén subordinadas, ..." (Ídem).

Además con respecto a los municipios establece en su artículo 186, inciso b que a la Asamblea Municipal del Poder Popular le concierne "...aprobar y controlar, en lo que le corresponda, el plan de la economía, el presupuesto y el plan de desarrollo integral del municipio;..." (Ídem, p. 25), apoyándose en las funciones ejecutivo administrativas del Consejo de Administración Provincial, expresadas en el artículo 198 de la mencionada ley.

En términos generales podemos decir que el e-gobierno consiste en una automatización de las respuestas que brinda la administración pública ante una creciente demanda y exigencia de inmediatez por parte de una sociedad que cada vez se encuentra más informatizada y en correspondencia con lo antes dicho, uno de los componentes esenciales de dicha respuesta lo es la implementación de un sistema de información territorial; aspecto en el cual se ha venido trabajando en diferentes países. (OECD, 2003)

De ahí que constituya objetivo de este trabajo: Exponer las características de los sistemas de información vinculados a la gestión territorial para que se incluyan dentro de la estrategia de gobierno electrónico en Cuba.

DESARROLLO

Aunque en general se abordó en la introducción una concepción del e-gobierno, es procedente, para establecer sus potencialidades considerar otras (OECD, 2003), que se expresan a continuación:

- Estados Unidos: el uso por del Gobierno de aplicaciones basadas en Internet y otras tecnologías de la información, combinado con el proceso que implementa estas tecnologías para desarrollar el acceso y envío de información gubernamental y servicios; o llevar a cabo mejoras en las operaciones gubernamentales.
- Unión europea: el uso de las tecnologías de la información y comunicación en las administraciones públicas- para mejorar los servicios y el proceso democrático y para reforzar el apoyo a las políticas públicas.
- Carta Iberoamericana de gobierno electrónico: el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en los órganos de la Administración Pública, para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y de la activa participación de los ciudadanos.
- OCDE: el uso de las Tecnologías de la Información y Telecomunicación, particularmente la Internet, como una herramienta para alcanzar un buen gobierno.

En esencia todos concuerdan en que constituye un instrumento para el gobierno, pero su alcance tiene diferencias; se considera la de mayor alcance la emitida por la OCDE y la formulada en la Carta Iberoamericana porque abarcan no solamente los servicios que debe brindar la administración pública, sino también se vincula a su rol como gestor fundamental del bienestar de la población mediante la implementación de políticas y, el desarrollo de su territorio, adquiere relevancia excepcional.

Cuba, a pesar de ser una economía bloqueada lo que retrasa considerablemente su ritmo de desarrollo, no ha permanecido al margen de la implementación del gobierno electrónico, lo que se expresa en:

- En el año 2007, fue firmante de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, en ocasión de la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado. En ella se expresa el alcance y la importancia que tiene para los países de la región el empleo de las TIC por los gobiernos y administraciones públicas.
- En la actualización del modelo Económico y Social cubano, se plantea entre las principales transformaciones: "(...) la utilización de las tecnologías de la comunicación, la información y la automatización para promover la informatización de la sociedad, de la ciencia, la tecnología y la innovación. Con ello, es incentivada la participación de la población –en particular de la juventud–, en el incremento de la eficacia, la elevación de la cultura, la transparencia y el control populares. Además, impacta en la gestión del Estado, el Gobierno y de todos los actores económicos, así como en el nivel y calidad de vida. Todo ello, acompañado del fortalecimiento de la seguridad y soberanía en estas esferas." (PCC, 2017, pág. 21).
- En los Lineamientos Económicos y Sociales, en su Capítulo V. Política de ciencia, tecnología, innovación y medio Ambiente expresa en el 108, "Avanzar gradualmente, según lo permitan las posibilidades económicas, en el proceso de informatización de la sociedad, el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y la industria de aplicaciones y servicios informáticos. Sustentar este avance en un sistema de ciberseguridad que proteja nuestra soberanía tecnológica y asegure el enfrentamiento

al uso ilegal de las tecnologías de la información y la comunicación. Instrumentar mecanismos de colaboración internacional en este campo.” (PCC, 2017, pág. 20).

- Por último, el lineamiento 17 expresa: “Impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades...”
- Por lo tanto, al tener la prioridad que se le ha otorgado en nuestro país, cabe preguntarnos, en nuestras condiciones, ¿Qué aspectos considerar el diseño del sistema de información territorial como integrante del gobierno electrónico para la gestión del desarrollo en su ámbito?

El Ministerio de Comunicaciones de Cuba considera el uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

Un papel destacado, desde el punto de vista práctico, lo jugó la Primera Jornada Nacional de Gobierno Electrónico, auspiciada por la Unión de Informáticos de Cuba, celebrada el 8 de junio del 2018, en la provincia de Mayabeque.

En dicho fórum participaron más de 200 empresarios, especialistas y académicos de todo el país que expusieron sus experiencias en este importante proyecto del programa de informatización de la sociedad cubana y, al analizar la marcha de la implementación del gobierno electrónico, se concluyó que:

- El desarrollo de soluciones y servicios en función del Gobierno Electrónico en Cuba ha sido lento e insuficiente; sin la prioridad, integralidad, soporte y seguridad requeridos.
- No se han aprovechado adecuadamente las potencialidades del capital humano, en especial las universidades y centros de investigación para avanzar más rápido en su implementación.
- No obstante, en los últimos dos años se aprecia una evolución positiva en varios territorios como Pinar del Río, Granma, Isla de la Juventud, Matanzas, entre otros. Las lecciones aprendidas de estos esfuerzos sugieren:
 - a) El portal del pinareño es un ejemplo a seguir por la información que se brinda al pueblo;
 - b) Los servicios a la población que incluye los trámites, requiere el estudio de las experiencias de la provincia de Granma y de la oficina de trámites de Güines con el objetivo de extender al resto del país lo que resulte positivo;
 - c) La participación del pueblo, componente fundamental en el proyecto “Bienestar” que implementa el gobierno de Matanzas para informatizar el proceso de gestión de los planteamientos de los electores a los delegados del Poder Popular; la gestión de los asuntos planteados por la población al gobierno (quejas, denuncias, solicitudes y sugerencias), gestión de los inspectores de los organismos para detectar y enfrentar violaciones de la legalidad; gestión de los subsidios a la población; trámites de la población e instituciones, como pueden ser: gestión de turnos para consultas médicas, inscripción de nacimiento, otorgamiento de licencias de construcción, otorgamiento de la propiedad de vivienda, gestión bancaria, información sobre la disponibilidad de medicamentos, disponibilidad de los cajeros automáticos, horarios de las rutas de transporte local y otros.

Indiscutiblemente, cada una de estas experiencias tiene aspectos dignos de generalización al resto del país; no obstante, es de destacar que cuando se hace referencia al bienestar de la población, en la experiencia matancera, sólo se considera lo correspondiente a los planteamientos de los electores a los delegados, pero no desde el punto de vista de los resultados de las acciones que realizan los actores municipales para obtener los recursos necesarios que contribuyan al logro de ese bienestar, es decir, la activa participación del territorio como un agente del desarrollo.

Otra valoración realizada por la RED CUBA Redacción IPS (2018), en su portal digital apunta que "Muchos de los sitios que se autodenominan de gobierno electrónico en Cuba cuentan con poca participación ciudadana." Y señala a continuación que gestionar y acompañar las prioridades de desarrollo a nivel local o nacional, desde bases comunicativas, es un objetivo aún en ciernes en las estrategias gubernamentales en Cuba.

La experiencia de gobierno electrónico en la nación caribeña apenas rebasa la primera parte de sus etapas: a la mera presencia en redes le falta interactividad y verdaderos espacios de intercambio y circulación de información.

Con relación a los sistemas de información, en Cuba existen tres sistemas de información diseñados por la ONEI: el nacional (SIEN), el territorial (SIET) y el complementario (SIEC). Dichos sistemas han sido revisados y mejorados en el transcurso del tiempo, pero aún presentan las siguientes dificultades: predominio del enfoque sectorial; no eliminación de los efectos tamaño y precio en las comparaciones espaciales y temporales en los espacios subnacionales; insuficiente período de análisis e insuficiente difusión de la información.

Se requiere en los sistemas de información incorporar el enfoque territorial, el cual fue tratado desde el pasado siglo por diversos y prestigiosos autores de la temática (Richardson, 1978; Vázquez-Barquero, 1986 y 2000; Garófoli, 2004) y más recientemente (Calvo, 2015).

Y es en esta dirección, de la gestión del desarrollo local que la Universidad de Camagüey propone un sistema de información territorial para evaluar y monitorizar el aporte al desarrollo, es decir, al bienestar y progreso, por parte de los actores territoriales, desde las entidades económicas y sociales, pasando por los municipios y concluir con la provincia.

Dicha propuesta fue diseñada por un equipo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y en proceso de informatización por la Facultad de Informática; es el resultado de un proyecto de innovación inscripto en el Programa Nacional de Desarrollo Local. (González T., 2011, 2014 y 2017). Plantea la mencionada autora que los indicadores se diseñan a partir del rol que deben jugar cada una de las fundamentales dimensiones en la gestión del desarrollo local y del cambio que se debe producir para alcanzar el desarrollo a cualquier nivel; no se puede olvidar que el desarrollo con enfoque local es "(...)«un proceso localizado de cambio socio-económico sustentable que, liderado por los gobiernos locales, integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural.» (González F., 2007, pág. 5)

Los indicadores que responden a dichas interrogantes se estructuran mediante un sistema multinivel de tablero comandos que articulan entidad económica-municipio-provincia y cuya concepción se muestra en las figuras 1 y 2. Este sistema cumple la función de alertar (a través del comportamiento de los factores críticos de éxito y de las actividades a realizar para alcanzarlos) y evaluar (a través de los resultados parciales y finales).

Figura 1. Concepción de los componentes tablero comando para las entidades económicas en tres dimensiones.

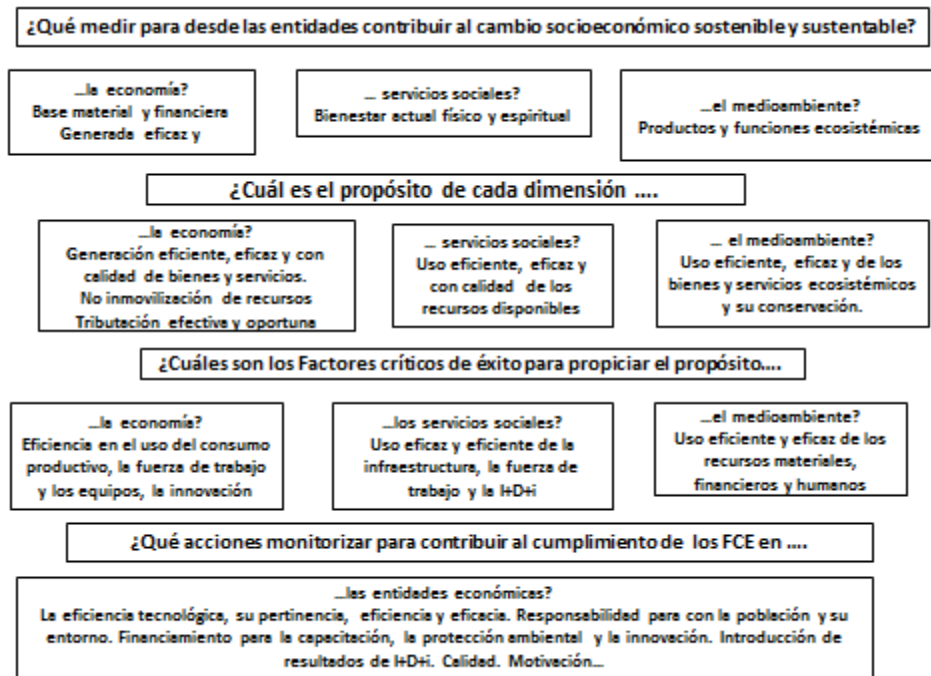
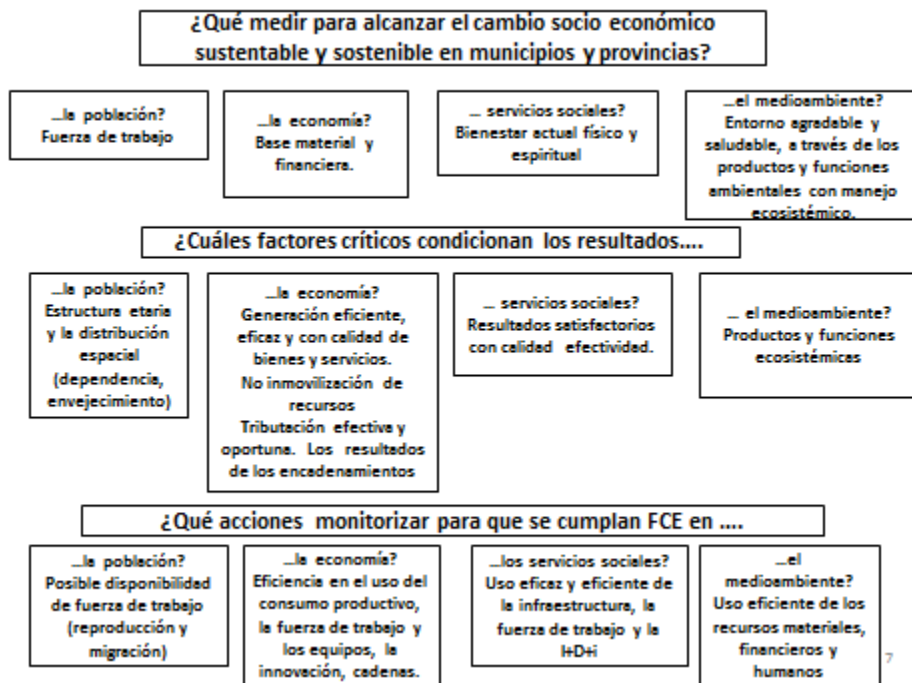


Figura 2. Concepción de los componentes del tablero comando para los municipios y provincias en cuatro dimensiones.



El sistema es multinivel porque incorpora horizontal y verticalmente, relaciones entre la provincia, el municipio y las entidades económicas; es multidimensional porque se expresa en cuatro dimensiones: población (transversal, como sujeto y objeto del desarrollo), multitemporal porque compara cada indicador no solamente con igual período del año anterior, sino con la tendencia y con el plan o paradigma trazado.

Estas relaciones posibilitan identificar cuánto, cómo, dónde y con qué se han obtenido los resultados alcanzados. Lo que brinda información para el trazado de acciones diferenciadas con vistas a:

- Los resultados de la implementación de las fundamentales políticas (globales y sectoriales) vinculadas al desarrollo con un enfoque territorial.
- Visión general del municipio y la entidad sobre sus resultados y la efectividad con la cual fueron alcanzados.
- Los municipios y entidades de mayor aporte a los resultados provinciales y municipales respectivamente.
- La jerarquización, de mejor a peor, de los municipios y dentro de ellos las entidades económicas para cada uno de los índices e indicadores considerados.
- El comportamiento de cada indicador respecto a su tendencia en los últimos cinco años, al plan o al paradigma trazado y con igual período del año anterior.
- La manifestación concreta espacialmente referenciada de la implementación de políticas públicas implementadas que se vinculan a los resultados de desarrollo.

Así se considera la población como el sujeto y objeto del desarrollo y, en la primera dirección su papel de fuerza de trabajo para la creación de los bienes y servicios y como objeto, mediante los resultados alcanzados y su contraste con el bienestar percibido por la población a través de la dimensión social.

La dimensión económica, como fuente material del desarrollo tiene que producir los bienes y servicios con eficiencia y eficacia, para que se puedan distribuir intra e inter territorialmente como contribución al bienestar corriente y, para generar un excedente que posibilite su acumulación para el bienestar futuro.

Por último, la dimensión ambiental que es parte indispensable del disfrute del bienestar por la población.

En todas ellas, para alcanzar el máximo bienestar posible por parte de la población, se requiere la amplia participación de la ciudadanía en general e indiscutiblemente esta participación no es factible sin información. Esta participación activa en los diferentes niveles jerárquicos, se establecería de la siguiente manera:

- a) El nivel inferior posibilita identificar los mejores y peores resultados de las entidades económicas ubicadas en cada uno de los municipios y los ciudadanos podría realizar propuestas vinculadas a las acciones que podrían mejorar los resultados de las entidades a través de la calificación de la fuerza de trabajo, la disciplina, la innovación mediante la ANIR y el incremento de los resultados territoriales a través de la mejora a los productos y servicios existentes o la introducción de nuevos productos mediante los encadenamientos productivos territoriales.
- b) El nivel intermedio posibilita comparar los municipios entre sí por sus resultados globales o por los resultados en el uso de sus factores determinantes y esto contribuye a la formulación de acciones para la atenuación o eliminación de las disparidades territoriales con la participación popular.
- c) La provincia integralmente con el país o con resultados internacionales que constituyan paradigmas a alcanzar.

Este sistema ha sido implementado con carácter experimental en dos municipios de Guantánamo y Granma respectivamente y en tres de Camagüey. También contribuyó a la disminución de las empresas con pérdidas en esta última provincia. Si partimos de que los premios a la ciencia en Cuba es un indicador más vinculado a la solución de problemas nacionales e internacionales reales y perentorios (Díaz Caballer, 2016); se argumenta desde la ciencia, el rol de este sistema al haber recibido el Premio Nacional Raúl Leon Torras,

otorgado por la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba y estar propuesto en el 2018 como premio academia.

Esta información posibilita dar respuesta a los planteamientos del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, cuando en la Asamblea Nacional del Poder Popular celebrada el 14 de julio de 2017 dijo: "En lo social, si estamos hablando de Gobierno Electrónico, lo que tenemos que lograr es desarrollar plataformas informáticas que permitan que el ciudadano cubano pueda interactuar con el Gobierno, con las instituciones, y pueda encontrar la información que necesita, donde además pueda sugerir, criticar, argumentar, proponer. Eso es lo que nos da una verdadera democratización en el uso de estas tecnologías, muy contrario a lo que sucede en la mayor parte del mundo".

Es justamente este enfoque del SIT el que posibilita la distinción planteada por el presidente, Díaz-Canel, pero que requiere de mucho esfuerzo y capacitación para todos los actores; por lo que cuando se logre esta capacitación y su plena implementación, tendrá repercusión y consecuencias para el desarrollo social.

Recientemente, Díaz-Canel Bermúdez, presidió la reunión en la cual se evaluó la eficacia del Gobierno en su gestión y los pasos para lograr además mayor accesibilidad de los ciudadanos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la implementación del Gobierno Electrónico. Cuba, ocupa la posición 131 del ranking de Gobierno Electrónico, de 193 países encuestados, según la Organización de Naciones Unidas. El valor del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico de Cuba es de 0.35, siendo uno el máximo posible. Para calcular ese número se miden factores como los servicios en línea, la infraestructura de telecomunicaciones y el capital humano.

El país ha diseñado una proyección para el establecimiento y desarrollo del Gobierno Electrónico que incluye cuatro etapas que incluye la participación del pueblo en la construcción de las políticas públicas y en la gestión de la administración y el Gobierno, estas son:

1. presencia en internet;
2. interacción de la Administración Pública, el Gobierno y la población;
3. transacción, donde se usen pagos electrónicos en trámites y servicios;
4. transformación, que incluye la participación del pueblo en la construcción de las políticas públicas y en la gestión de la administración y el Gobierno.

El ministro del sector, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, explicó que próximamente se espera declarar como cumplida la primera etapa de presencia del Gobierno Electrónico, en la cual todos los organismos y gobiernos territoriales tendrán que contar con portales institucionales públicos, bajo el dominio «gob.cu».

El viceministro primero Wilfredo González Vidal, comentó que las principales dificultades se concentran hoy en la no existencia en algunos casos de catálogos en línea con los servicios y trámites que ofrece el organismo o entidad; información sobre la planificación de actividades o eventos; y un directorio con correo electrónico y teléfonos de contacto institucionales de directivos y funcionarios.

Es criterio de este autor que simultáneamente con la primera etapa debe acometerse un proceso de capacitación y divulgación sobre el uso y las ventajas del mismo; en caso contrario puede ocurrir que esté la presencia, pero su utilización sea insuficiente, aun cuando todas las condiciones desde el punto de vista infraestructural estén creadas. Esta carencia está propiciando algunas de las insuficiencias de los portales web cubanos, que impactan en su posicionamiento y niveles de rendimiento, mencionó problemas de configuración, disponibilidad y lentitud en la respuesta ante las solicitudes. No se puede obviar que la informatización será sumamente agradecida por población ya que ahorrará trámites, tiempo, intermediarios y costos; pero lo que se desconoce por lo general se rechaza. De esta manera es imprescindible y apremiante para el adecuado avance en la informatización de los registros públicos requerida por el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros cubanos, Miguel Díaz-Canel, se realice, de manera generalizada y paralela a la primera etapa, una adecuada capacitación que divulgue por diversas vías las ventajas de este proceso.

En correspondencia con el avance de la informatización de la sociedad en los últimos tiempos, se puede afirmar que en Cuba están implementadas con cierto grado de masividad las tres primeras y, que

estamos en condiciones de incorporarnos a la cuarta etapa mediante un sistema de información que brinde datos para que la población participe activamente en el diseño y gestión de las políticas públicas, contribuyendo a la búsqueda del bienestar de toda la población tanto individual como colectivamente; pero también para que los principales actores territoriales formulen acciones encaminadas a cumplir con sus respectivas misiones, mediante la evaluación de alternativas que pueden derivarse de la monitorización de los factores críticos para la obtención de los resultados, antes explicada.

CONCLUSIONES

Las orientaciones establecidas por el país en los Lineamientos Económicos y Sociales, así como en el Modelo de desarrollo económico y social, señalan la importancia del papel del e-gobierno, que se expresa en la práctica con la participación de la población en la formulación y gestión de las políticas públicas que buscan su bienestar.

El país ha hecho inversiones en la tecnología informática, tanto desde el punto de vista de la calificación de la fuerza de trabajo como de los medios tecnológicos, en las condiciones de bloqueo, lo cual constituye un esfuerzo que requiere de pronta respuesta.

Un paso superior lo constituye la implementación del sistema de información territorial para la gestión del desarrollo en las entidades, las localidades y la provincia, que ha sido implementado en forma experimental y con éxitos en municipios de Granma, Guantánamo y Camagüey, así como en las empresas con pérdidas de esta última provincia, lo cual demuestra su repercusión no solamente económica, sino social también.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2018). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Calvo, J. (2015). *El enfoque territorial en las políticas públicas*. V Congreso internacional de Administración Pública, Guatemala.
- González F., R. (2007). La gestión del desarrollo local con un enfoque integrador. *Retos de la dirección*, 1(1), 45-62.
- González T, I. (2017). Sistema de información como herramienta para la gestión territorial. *Retos de la Dirección*, 11(2), 177-196.
- González T, I. M. (2014). Diseño del sistema de indicadores para evaluar la gestión territorial para el desarrollo local. Consideraciones. *Retos de la Dirección*, 7(2), 77-87.
- González T., I. (2011). El monitoreo y la evaluación de las estrategias de desarrollo local: sus requerimientos metodológicos e informativos. *Economía y Desarrollo*(1-2), 78-96.
- OECD. (2003). *The e-goverment imperative: main findings*. Bruselas, Bélgica: OECD.
- Osorio, C. (2007). Aproximaciones a la tecnología desde los enfoques. En J. Nuñez Jover, & M. Macías Llanes. La Habana.

PCC. (2017). Actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. La Habana: Consejo de Estado de la República de Cuba.

PCC. (2017). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. La Habana, La Habana, Cuba: Consejo de Estado.

Pérez Salomón, O. (12 de Junio de 2018). *Cubadebate*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de <http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/06/12/gobierno-electronico-un-mecanismo-de-participacion-popular/#.W8YmyntKjIU>

Richardson, H. (1978). Teorías del crecimiento regional. Madrid: Pirámide.

Vázquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Eure*, XXVI(79), 47-65.

DATOS DE LOS AUTORES

ING. REYNELBIS LARQUIN GUERRA.

Profesor de Universidad “Ignacio Agramonte Loynaz” Camagüey, Facultad de Informática

DRA.C. IRIS MARÍA GONZÁLEZ TORRES

Máster en Desarrollo Regional y Población. Doctora en Ciencias Económicas. Ha participado en múltiples eventos nacionales e internacionales. Es autora de cuantiosas publicaciones nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como Profesora de Mérito de la Universidad de Camagüey. Es miembro de honor del tribunal permanente de Contabilidad y Finanzas.

Fecha de recepción: 14 de enero de 2020

Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2020

Fecha de publicación: 30 de junio de 2020